



DECRETO DE ALCALDIA N° 7.309 / 2017.-

ZAPALLAR, 08 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 6.545/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 589/2017, de fecha 07 de Noviembre de 2017, emitido por la Directora (I) del Departamento de Educación.

DECRETO:

DESIGNESE en COMISION DE SERVICIO a los siguientes funcionarios del Departamento de Educación que se individualiza, según siguiente detalle:

Funcionario	Días	Lugar
JONATHAN FARIAS FIGUEROA	7, 8 y 9 de Noviembre de 2017	Fase 8° de Finales Selección Femenina de Futbol Estadio La Portada de la Serena.
CLAUDIO FIGUEROA CONTRERAS		
CAMILA DIAZ ATENAS		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVISE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DA.7309.2017

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3A ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-